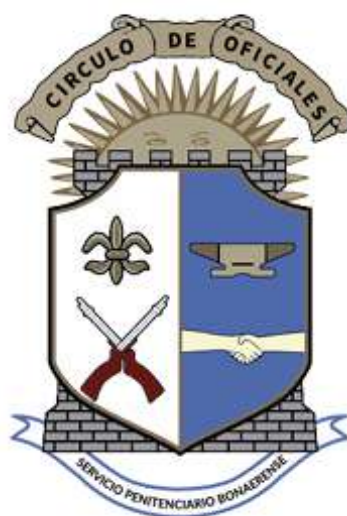




CIRCULO DE OFICIALES SPB

PRESTACIONES



**TRÁMITES ORDINARIOS
T.O.N.I**

**Compensación Económica
por Viaje de Bodas**



**MONTO
ANTERIOR
\$300.000**

**MONTO
ACTUALIZADO
\$500.000**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I COMPENSACIÓN ECONÓMICA VIAJE DE BODAS

**Se otorga la suma de \$500.000
(Monto Anterior \$ 300.000)**

Se establece la opción de no realizar el **VIAJE DE BODAS** y solicitar una compensación económica que ascenderá a la suma de \$500.000.

En el caso, que ambos sean **Socios Titulares** del Círculo de Oficiales, el beneficio deberá ser solicitado de manera individual, abonándose el 100% del monto total a cada socio.

La petición deberá ser formulada dentro del plazo de 1 año, computado desde la celebración del matrimonio.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I COMPENSACIÓN ECONÓMICA VIAJE DE BODAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de Certificado de Matrimonio emitido por el Registro de las Personas
- Copia de DNI del Socio/a Titular
- Copia de DNI de Esposa/o
- Copia de último recibo de haberes
- CBU

TRÁMITES ORDINARIOS T.O.N.I



**Viaje de Boda
Hotel El Greco**



**7 NOCHES
SIN CARGO
DESAYUNO
MEDIA PENSIÓN**

Trámite

Online a nuestro correo
reservaselgreco@gmail.com





TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I BENEFICIO VIAJE DE BODAS

Cobertura total en el Hotel EL GRECO de la Ciudad de Mar del Plata, por 7 noches para 2 personas con desayuno y un Voucher de media pensión en restaurante bajo convenio, misma cobertura en la sede Central de la Ciudad de La Plata.

Plazo de utilización 1 año, el cual podrá ser prorrogado por idéntico plazo mediante solicitud fehaciente realizada por el beneficiario con anterioridad al vencimiento del plazo original.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I BENEFICIO VIAJE DE BODAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Reserva con dos meses de anticipación
- Copia Certificado de Matrimonio emitido por el Registro de las Personas
- Copia de DNI del Socio/a Titular
- Copia de DNI Esposa/o
- Copia de último recibo de haberes

TRÁMITES ORDINARIOS T.O.N.I



Nacimiento



**MONTO
ANTERIOR
\$140.000**

**MONTO
ACTUALIZADO
\$200.000**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I BENEFICIO NACIMIENTO

**Se otorga la suma de \$200.000
(Monto Anterior \$ 140.000)**

Se otorgará por el beneficio de Nacimiento de cada hijo, la suma de \$200.000

En el caso que ambos padres sean **Socios Titulares** del Círculo de Oficiales, deberá ser solicitado de manera individual, abonándose el 100% del monto total a cada socio.

El socio/a tiene un plazo de 1 año, desde el nacimiento, para solicitar dicho beneficio.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I BENEFICIO NACIMIENTO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB, firmada de puño y letra.
- Copia de Certificado de Acta de Nacimiento emitido por el Registro de las Personas.
- Copia de DNI del Socio/a Titular.
- Copia de DNI del menor.
- Copia del último recibo de haberes.
- CBU

TRÁMITES ORDINARIOS T.O.N.I



**Nacimientos
Múltiple**



**MONTO
ANTERIOR
\$280.000**

**MONTO
ACTUALIZADO
\$400.000**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I BENEFICIO NACIMIENTOS MÚLTIPLES

**Se otorga la suma de \$400.000
(Monto Anterior \$ 280.000)**

Para el caso de **nacimientos múltiples** (mellizos, gemelos, etc.) se abonará la suma de \$400.000, siendo requisito necesario el nacimiento con vida en todos los casos.

En el caso que ambos padres sean **Socios Titulares** del Círculo de Oficiales, el beneficio debera ser solicitado de manera individual, abonandose el 100% del monto total a cada socio.

El socio/a tiene un plazo de 1 año, desde el nacimiento, para solicitar dicho beneficio.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I BENEFICIO NACIMIENTOS MÚLTIPLES

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de Certificado de Acta de Nacimiento emitido por el Registro de las Personas.
- Copia de DNI del Socio/a Titular.
- Copia de DNI de los menores.
- Copia del último recibo de haberes.
- CBU

TRÁMITES ORDINARIOS T.O.N.I

**Subsidio
Por Fallecimiento**



**MONTO
ANTERIOR
\$1.000.000**

**MONTO
ACTUALIZADO
\$1.200.000**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I SUBSIDIO FALLECIMIENTO

T.O.N.I. FALLECIMIENTO CONYUGE A CARGO

**Se otorga la suma de \$1.200.000.
(Monto Anterior \$ 1.000.000)**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de DNI del socio/a titular
- Copia de DNI del fallecido
- Copia de Acta de Matrimonio
- Copia de Certificado de Defunción
- Para el caso de conviviente agregar informe testimonial por convivencia.
- Copia de último recibo de haberes
- CBU



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I SUBSIDIO FALLECIMIENTO

T.O.N.I. FALLECIMIENTO HIJOS A CARGO

**Se otorga la suma de \$1.200.000.
(Monto Anterior \$ 1.000.000)**

Se otorgara el subsidio por fallecimiento en los siguientes casos:

NACSITURUS, que comprende los nacimientos a partir de los 6 meses de gestación hasta antes del nacimiento natural;

Desde el nacimiento hasta cumplir los 21 años;

En caso de discapacidad, sin límite de edad.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I SUBSIDIO FALLECIMIENTO

T.O.N.I. FALLECIMIENTO HIJOS A CARGO

Se otorga la suma de \$1.200.000.

(Monto Anterior \$ 1.000.000)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de DNI del socio/a titular
- Copia de DNI del fallecido
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de Certificado de Defunción
- Copia de último recibo de haberes
- CBU

NASCITURUS

Para nasciturus (a partir de los 6 meses de gestación hasta antes del nacimiento natural) agregar:

- Certificado médico con tiempo de gestación



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I SUBSIDIO FALLECIMIENTO

T.O.N.I. FALLECIMIENTO MENOR A CARGO

**Se otorga la suma de \$1.200.000.
(Monto Anterior \$ 1.000.000)**

Comprende a menores que esten a cargo del afiliado, no siendo hijos legítimos, hasta los 16 años de edad.

En caso de discapacidad, sin límite de edad.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I SUBSIDIO FALLECIMIENTO

T.O.N.I. FALLECIMIENTO MENORES A CARGO

**Se otorga la suma de \$1.200.000.
(Monto Anterior \$1.000.000)**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de DNI del Socio/a Titular
- Copia de DNI del Fallecido
- Certificación de menor a cargo
- Copia Certificado de Defunción
- Acreditar convivencia al momento del fallecimiento, o haberse hecho cargo del sepelio.
- Copia de último recibo de haberes
- CBU



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I SUBSIDIO FALLECIMIENTO

T.O.N.I. FALLECIMIENTO PADRES A CARGO

**Se otorga la suma de \$1.200.000.
(Monto Anterior \$1.000.000)**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de DNI del Socio/a Titular
- Copia de DNI del fallecido
- Certificado padres a cargo
- Certificado de Defunción
- Acta de Nacimiento del Titular para demostrar el vínculo filiatorio.
- Copia de último recibo de haberes
- CBU



**TRÁMITES ORDINARIOS
T.O.N.I**

**Alojamiento
Hotel El Greco**



**5 NOCHES
SIN CARGO
DESAYUNO**

Trámite

Consultas Reservas

WHATSAPP

(0223) 549-4103

TELÉFONO FIJO

(0223) 4918343

**Online a nuestro correo
reservaselgreco@gmail.com**



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I ALOJAMIENTO HOTEL EL GRECO

PLAZO DE UTILIZACIÓN: UNA VEZ POR AÑO DE MARZO A DICIEMBRE

Cobertura total, de 5 (Cinco) noches para 2 (Dos) personas con desayuno incluido en el Hotel EL GRECO, en la Ciudad de Mar del Plata, quedando siempre supeditada a disponibilidad.

El presente beneficio podrá ser utilizado por el socio o su grupo familiar con autorización del titular.

Si dentro del grupo familiar los cónyuges, ambos son socios, podrán usufrutuar hasta 10 días o dos habitaciones simultáneas para ser utilizada con su grupo familiar.

En el caso de realizar la reserva y no usufrutuar el beneficio, este se dará por perdido, salvo cancelación con tiempo prudencial.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I ALOJAMIENTO HOTEL EL GRECO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- Copia de DNI del socio/a Titular
- Copia de DNI del acompañante
- Copia último recibo de haberes
- RESERVA CON no más de DOS MESES DE ANTICIPACIÓN
(Es decir no antes de los 60 días previo al viaje)



**TRÁMITES ORDINARIOS
T.O.N.I**

**SOCIOS INTERIOR
Alojamiento
Sede Central**



**7 NOCHES
SIN CARGO**

Trámite

Online a nuestro correo

circulodeoficialesspb@gmail.com





TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I ALOJAMIENTO SIN CARGO EN SEDE CENTRAL SOCIOS DEL INTERIOR

Cobertura total, de 7 (siete) noches para 2 (Dos) personas en Habitación Doble, por año, en la Sede Central de la Ciudad de La Plata, quedando siempre supeditada a la disponibilidad.

El Alojamiento se brinda a todos aquellos socios del Interior o cualquier integrante del Grupo Familiar (Hijos hasta 18 años, cónyuge, esposa/o, padres a cargo) que residan a 50 km de La Plata.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I ALOJAMIENTO SIN CARGO EN SEDE CENTRAL SOCIOS DEL INTERIOR

REQUISITOS PARA SOLICITAR ALOJAMIENTO

Para solicitar alojamiento en la sede central, el socio/a titular deberá enviar vía email **circulodeoficialesspb@gmail.com** la siguientes información:

- Apellido, nombre y DNI del socio/a titular (en caso de acompañantes, Apellido, nombre, DNI, y parentesco)
- Lugar de procedencia.
- Fecha y horario de ingreso.
- Fecha de egreso.
- Numero de contacto



**Viaje de Recuperación
de Herido en Acto de Servicio**



**7 NOCHES
SIN CARGO
DESAYUNO**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I VIAJE DE RECUPERACIÓN DE HERIDO EN ACTO DE SERVICIO

Para efectivos que hayan sufrido lesiones y que hayan sido declaradas imputables al servicio y cuya recuperación demande más de treinta (30) días.

Cobertura total, 7 noches para todo el grupo familiar con Desayuno incluido en el Hotel El Greco ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, en la Sede Central de la Ciudad de La Plata u hoteles bajo convenio a elegir entre las opciones que ofrezca el Circulo de Oficiales al momento de la solicitud, quedando esta última supeditada a la disponibilidad de alojamiento que tenga la entidad o empresa con que se halla realizado el convenio.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I VIAJE DE RECUPERACIÓN DE HERIDO EN ACTO DE SERVICIO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- RESERVA CON 2 MESES DE ANTICIPACIÓN
- Copia de resolución de sumario o documentación que certifique la situación.
- Certificado médico del día del hecho y planilla de asistencia médica de ART
- Copia de DNI del socio/a titular
- Copia de DNI de los acompañantes
- Copia de último recibo de haberes



TRÁMITES ORDINARIOS T.O.N.I

**Viaje de Recuperación
de Rehén en Acto de Servicio**



**7 NOCHES
SIN CARGO
DESAYUNO**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I VIAJE DE RECUPERACIÓN DE REHÉN EN ACTO DE SERVICIO

Para efectivos que hayan sido tomados de Rehén al momento de encontrarse prestando servicio.

Cobertura total, 7 noches con desayuno para todo el grupo familiar en el Hotel El Greco en la Ciudad de Mar del Plata, en la Sede Central de la Ciudad de La Plata u hoteles bajo convenio a elegir entre las opciones que ofrezca el Circulo de Oficiales al momento de la solicitud, quedando esta última supeditada a la disponibilidad de alojamiento que tenga la entidad o empresa con que se halla realizado el convenio.



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I VIAJE DE RECUPERACIÓN DE REHÉN EN ACTO DE SERVICIO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- RESERVA CON 2 MESES DE ANTICIPACIÓN
- Copia de resolución de sumario o Documentación que certifique la situación.
- Certificado médico del día del hecho y planilla de asistencia médica de ART
- Copia de DNI del Socio/a titular
- Copia de DNI de los acompañantes
- Copia de último recibo de haberes



TRÁMITES ORDINARIOS T.O.N.I

**Viaje de Retirados o Jubilados
que hayan adquirido Condición
Vitalicio Bajo Estatuto Social**



**7 NOCHES
SIN CARGO
DESAYUNO**

Trámite

Online a nuestro correo
circulodeoficialesspb@gmail.com



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I VIAJE DE RETIRADOS O JUBILADOS

**QUE HAYAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE SOCIO VITALICIO
BAJO LOS ALCANCES DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ENTIDAD**

Cobertura total, 7 noches para el socio/a y grupo familiar, con Desayuno, en Hotel El Greco en la Ciudad de Mar del Plata, en la Sede Central de la Ciudad de La Plata u hoteles bajo convenio a elegir entre las opciones que ofrezca el Circulo de Oficiales al momento de la solicitud, quedando esta última supeditada a la disponibilidad de alojamiento que tenga la entidad o empresa con que se halla realizado el convenio



TRÁMITES ORDINARIOS | T.O.N.I VIAJE DE RETIRADOS O JUBILADOS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nota suscripta por el socio/a, solicitando el beneficio e indicando sus datos personales. La nota debe estar dirigida al Presidente del Círculo de Oficiales SPB y firmada de puño y letra.
- RESERVA CON 2 MESES DE ANTICIPACIÓN
- Copia de resolución de retiro o certificado de revista.
- Copia de DNI del titular
- Copia de DNI de acompañante
- Constancia de adquisición de la Condición de Socio Vitalicio otorgada por la Entidad.
- Copia de último recibo de haberes